

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 45 6 -2014-A/MM Miraflores, 15 AGO. 2014

#### EL ALCALDE DE MIRAFLORES:

#### CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía reconocida en la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con la Resolución de Alcaldía Nº 794-2011-A/MM, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 01 de diciembre de 2011, se aprueba el nuevo Texto Único de Servicios No Exclusivos de la Municipalidad de Miraflores (TUSNE), modificado con Resoluciones de Alcaldía Nº 503-2012-A/MM, Nº 465-2013-A/MM y 309-2014-A/MM de fechas 03 de setiembre de 2012, 13 de agosto de 2013 y 05 de junio de 2014, respectivamente;

Que, según el artículo 32 de la Ley Nº 27972, en toda medida destinada a la prestación de servicios deberá asegurarse el equilibrio presupuestario de la municipalidad. De igual modo, el artículo 37, último párrafo, de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de resolución del titular del pliego, establecerán los requisitos y costos correspondientes a los mismos, los cuales deberán ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento;

Que, la Gerencia de Planificación y Presupuesto, con el Memorándum Nº 217-2014-GPP/MM del 08 de agosto de 2014, propone modificaciones al TUSNE respecto de algunos servicios a cargo de las unidades orgánicas que dependen de la Gerencia de Desarrollo Humano, contando para ello con el sustento técnico contenido en el Informe Nº 054-2014-SGRE-GPP/MM de la Subgerencia de Racionalización y Estadística, de fecha 08 de agosto de 2014;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe Legal Nº 331-2014-GAJ/MM del 11 de agosto de 2014, indica que es conforme la propuesta modificatoria del TUSNE referida en líneas precedentes, por lo que debe emitirse la resolución de alcaldía correspondiente;

#### **RESUELVE:**

Artículo Primero.- Modificar el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad de Miraflores, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 794-2011-A/MM y sus modificatorias, respecto de los servicios a cargo de las áreas dependientes de la Gerencia de Desarrollo Humano, según el detalle contenido en el anexo adjunto y demás documentación que forma parte integrante de la presente resolución, acorde con las consideraciones expuestas en el presente dispositivo.



**Artículo Segundo.- Precisar** que las modificaciones dispuestas en el artículo precedente se encuentran debidamente especificadas, incluyendo precios y requisitos, en el anexo adjunto que forma parte integrante del presente dispositivo.

Artículo Tercero.- Encargar a la Secretaría General la publicación íntegra de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano, y a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional su publicación así como del anexo que contiene en el Portal Institucional (www.miraflores.gob.pe).

Registrese, comuniquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

ROXANA CALDERON CHAVEZ
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Jorge Muñoz Wells





N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
06.1	SUBGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL		
	Centro Integral del Adulto Mayor "Armendariz" - CIAM Calle Aristedes Aljovin N° 153 - Miraflores.		
1	Uso de cafetería	Presentar en mesa de partes carta de propuesta del servicio de alimentación	
	(De lunes a viernes de 08:00 a 19:00 horas)	2 Vecino residente en Miraflores, exhibir DNI.	
		3 Persona natural de 60 a más años	
		4 Declaración jurada ofreciendo atención personalizada al usuario adulto mayor	
		5 Pago por el servicio mensual	S/. 200.00
		Nota: Solo con la carta de autorización del servicio de alimentación aprobada por la	
		Subgerencia de Salud y Bienestar Social se podrá realizar el pago correspondiente	
	Centro Integral del Adulto Mayor "Aurora" - CIAM Av. Mariscal Ramón Castillà N° 640 - Miraflores.		
1	Uso de cafetería	1 Presentar en mesa de partes carta de propuesta del servicio de alimentación	
	(De lunes a viernes de 08:00 a 19:00 horas)	2 Vecino residente en Miraflores, exhibir DNI.	
		3 Persona natural de 60 a más años	
		4 Declaración jurada ofreciendo atención personalizada al usuario adulto mayor	
		5 Pago por el servicio mensual	S/. 200.00
		Nota: Solo con la carta de autorización del servicio de alimentación aprobada por la	
		Subgerencia de Salud y Bienestar Social se podrá realizar el pago correspondiente	
	CENTRO COMUNAL SANTA CRUZ	100克克 100 100克克 100克克 100克克 100克克 100克克 100克克	
	Calle Mariano Melgar N* 247 - Piso 3 - Miraflores.		
4	Uso de la Sala de Ensayo para el Programa Jóvenes	a. Público en general	
	(De lunes a sábado de 08:00 a 21:00 horas)	1 Exhibir DNI	.,
		2 Pago por el servicio correspondiente (por hora)	S/. 35.00
		b. Vecino	
		1 Exhibir DNI	
		2 Pago por el servicio correspondiente (por hora)	S/. 20.00
		c. Vecino joven hasta 25 años	
*P-36		1 Residir en Miraflores	
23	ON DE	2 Exhibir DNI y tarjeta Jóvenes Miraflores	S/. 15.00













Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
5.2	SUBGERENCIA DE DEPORTES Y RECREACION		3
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
3	Armado y desarmado de estrados, stand y otros, antes y despues de la realización de eventos deportivos y no deportivos.	Pago por el servicio correspondiente por hora	S/. 150.00
	CENTRO PROMOTOR DE TENIS (**)  Malecón Cisneros N° 850 - Miraflores (Referencia Parque El Faro)		100
1	Alquiler de cancha	a. Público en general	
•	Traduitor de carrona	Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (06:00 -18:00)	S/. 20.0
		Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 -18:00)	\$/. 10.0
		Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (18:00 - 21:00)	S/. 30.00
		b. Vecinos (Exhibir DNI)	
		Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (06:00 -18:00)	S/. 10.0
		Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 -18:00)	S/. 10.0
		Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (18:00 - 21:00)	S/. 20.0
	Boleada - cancha	a. Público en general	
		Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (06:00 -18:00)	S/. 18.0
		Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 -18:00)	S/. 10.0
		Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (18:00 - 21:00)	S/. 28.0
		b. Vecinos (Exhibir DNI)	
		Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (06:00 -18:00)	S/. 10.0
		Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 -18:00)	S/. 10.0
		Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (18:00 - 21:00)	S/. 20.
	Clase particular de tenis (cancha y profesor)	a. Público en general	
		Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (06:00 -18:00)	S/. 48.0
		Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 -18:00)	S/. 10.
		Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (18:00 - 21:00)	S/. 58.0
		b. Vecinos (Exhibir DNI)	
		Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (06:00 -18:00)	S/. 30.
		Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 -18:00)	S/. 10.0
		Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (18:00 - 21:00)	S/. 40.0
	Con Director Técnico	a. Público en general	
	DAD DE MA	Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (06:00 -18:00)	S/. 100.0
	San De La San La	Pago por el uso de energía eléctrica ( por hora ) (06:00 -18:00)	S/. 10.0
L	CARGINE ESTHER CO. SPEEM GOTON CO.	Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (18:00 - 21:00)	S/. 110.0
NO	CARATH ESTHER ON GOODING SHANGINA SHOWS	b. Vecinos (Exhibir DNI)	
	Ferente 2 19 No Per 18	Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (06:00 -18:00)	S/. 90.0
1	Asesorie M. Asesor	Pago por el uso de energía eléctrica ( por hora ) (06:00 -18:00)	S/. 10.0
3	V°B° S	Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (18:00 - 21:00)	S/. 100.0



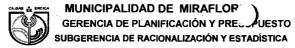




N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRÉCIO
4	Paquete de 08 clases individuales de tenis	a. Público en general	
]		Pago por el servicio correspondiente (06:00 -18:00)	S/. 370.00
		Pago por el uso de energía eléctrica ( por hora ) (06:00 -18:00)	S/. 10.00
		Pago por clase individual del paquete a partir de 03 a 08 clases (06:00 -18:00)	S/. 46.25
		Pago por el servicio correspondiente (18:00 - 21:00)	S/. 420.00
		Pago por clase individual del paquete a partir de 03 a 08 clases (18:00 -21:00)	S/. 52.50
		b. Vecinos (Exhibir DNI)	
		Pago por el servicio correspondiente (06:00 -18:00)	S/. 240.00
		Pago por el uso de energía eléctrica ( por hora ) (06:00 -18:00)	S/. 10.00
		Pago por clase individual del paquete a partir de 03 a 08 clases (06:00 -18:00)	S/. 30.00
		Pago por el servicio correspondiente (18:00 - 21:00)	S/. 300.00
		Pago por clase individual del paquete a partir de 03 a 08 clases (18:00 -21:00)	S/. 37.50
5	Paquete de 12 clases individuales de tenis	a. Público en general	
		Pago por el servicio correspondiente (06:00 -18:00)	S/. 545.00
		Pago por el uso de energía eléctrica ( por hora ) (06:00 -18:00)	S/. 10.00
		Pago por clase individual del paquete a partir de 09 a 12 clases (06:00 -18:00)	S/. 45.42
		Pago por el servicio correspondiente (18:00 - 21:00)	S/. 620.00
		Pago por clase individual del paquete a partir de 09 a 12 clases (18:00 -21:00)	S/. 620.00 S/. 51.67
		b. Vecinos (Exhibir DNI)	
		Pago por el servicio correspondiente (06:00 -18:00)	S/. 360.00
		Pago por el uso de energía eléctrica ( por hora ) (06:00 -18:00)	\$/. 10.00
		Pago por clase individual del paquete a partir de 09 a 12 clases (06:00 -18:00)	S/. 30.00
		Pago por el servicio correspondiente (18:00 - 21:00)	S/. 450.00
		Pago por clase individual del paquete a partir de 09 a 12 clases (18:00 -21:00)	\$/. 37.50
6	Clases grupales de tenis para niños y niñas	a. Público en general / día	
	Baby tenis (03 años - 45 minutos)	Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 23.00
		Pago por el servicio correspondiente ( 04 clases )	S/. 90.00
		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 180.00
		b. Vecinos / día (Exhibir DNI)	
		Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 15.00
		Pago por el servicio correspondiente ( 04 clases )	S/. 60.00
		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 120.00
7	Mini tenis (04 a 09 años - 55 minutos)	a. Público en general / día	
70.		Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 24.00
	DAD DE MO	Pago por el servicio correspondiente ( 04 clases )	S/. 95.00
[3]		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 185.00
107	CARMEN ENTHER COMMANCILLA MAGUNA GOOD COMPONE	Pago por el servicio correspondiente ( 12 clases )	S/. 277.00
	I G G G	b. Vecinos / día (Exhibir DNI)	
X		Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 16.50
		Pago por el servicio comespondiente ( 04 clases )	S/. 65.00
	V°B° V°B° V°B° Asesorte Julius	Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 130.00
		Pago por el servicio correspondiente ( 12 clases )	S/. 175.00







N°	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PRECIO
8 Su	per mini tenis	a. Público en general / día	
J		Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 25.0
		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 195.0
		Pago por el servicio correspondiente ( 12 clases )	S/. 265.0
		b. Vecinos / día (Exhibir DNI)	
		Pago por el servicio correspondiente (01 clase)	S/. 16.5
- 1		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 130.0
		Pago por el servicio correspondiente ( 12 clases )	S/. 175.0
Ter	nis iniciación - intermedio (55 minutos)	a. Público en general	
		Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 33.5
		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 260.0
		Pago por el servicio correspondiente ( 12 clases )	S/. 340.0
-		b. Vecinos (Exhibir DNI)	
		Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	\$/. 22.
		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 180.
		Pago por el servicio correspondiente ( 12 clases )	S/. 200
Ten	nis intermedio (02 horas por clase)		į
(Má	áximo 08 niños por grupo)	a. Público en general / día	i
		Pago por el servicio correspondiente (01 clase)	S/. 48
		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 380
		Pago por el servicio correspondiente ( 12 clases )	S/. 440
		Pago por el servicio correspondiente ( 20 clases )	S/. 640
		b. Vecinos / día (Exhibir DNI)	
ł		Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 37
		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 300
		Pago por el servicio correspondiente ( 12 clases )	S/. 320
		Pago por el servicio correspondiente ( 20 clases )	S/. 500
Ten	nis competitivo (02 horas por clase)		
(Má	áximo 06 niños por grupo)	a. Público en general / día	l
		Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 48.
		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 380
		Pago por el servicio correspondiente ( 12 clases )	S/. 450.
		Pago por el servicio correspondiente ( 20 clases )	S/. 680.
ides.	WAD DE	b. Vecinos / día (Exhibir DNI)	İ
	A RANK THEE	Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 40.
6	/ OREEM &	Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 320.
8	CASE PI ESTUCA CORE MY CORE OF THE CORE OF	Pago por el servicio correspondiente ( 12 clases )	S/. 370.
حبجا	MANCH ALAGUM ESTIMER OF COMPANY	Pago por el servicio correspondiente ( 20 clases )	S/. 570.0



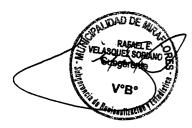




Nº	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	2.25 at REQUISITOS	PRECIO
12	Tenis alta competencia (02 horas por clase)		
1	(Máximo 04 niños por grupo)		
		a. Público en general / día	
		Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 45.00
		Pago por el servicio correspondiente ( 20 clases )	S/. 880.00
		b. Vecinos / día (Exhibir DNI)	
		Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 40.00
		Pago por el servicio correspondiente ( 20 clases )	S/. 800.00
13	Clases grupales de tenis para adultos (01 hora)		
		a. Público en general / día	
	- Clases grupales (mínimo 03 personas) (tarifa por persona)	Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	\$/. 33.00
		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 260.00
		Pago por el servicio correspondiente (12 clases )	S/. 390.00
	- Programa en pareja (tarifa por persona)	Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 28.00
		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 220.00
		Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 270.00
	- Clases grupales con Director Técnico (mínimo 3 - máximo 6 personas por grupo)		
	(tarifa por persona)	Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 41.00
		Pago por el servicio correspondiente (08 clases )	S/. 320.00
		b. Vecinos / día (Exhibir DNI)	
	- Clases grupales (mínimo 03 personas) (tarifa por persona)	Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 21.50
		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 170.00
		Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 250.00
	- Programa en pareja (tarifa por persona)	Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 17.00
		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 130.00
		Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 200.00
	- Clases grupales con Director Técnico (mínimo 3 - máximo 6 personas por grupo)		
	(tarifa por persona)	Pago por el servicio correspondiente (01 clase )	S/. 31.50
		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 250.00

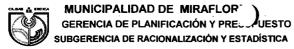












Ұ	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS.	PRECIO
14	Clases grupales de tenis para adultos mayores de 60 a más años con profesor (01 hora)		
		a. Público en general / día	
	- Clases grupales (mínimo 03 personas) (tarifa por persona)	Pago por el servicio correspondiente (01 clase )	S/. 29.00
		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 230.00
	- Programa en pareja (tarifa por persona)	Pago por el servicio correspondiente (01 clase )	S/. 24.00
		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 190.00
		Pago por el servicio correspondiente ( 12 clases )	S/. 250.00
		b. Vecinos / día (Exhibir DNI)	
	- Clases grupales (mínimo 03 personas) (tarifa por persona)	Pago por el servicio correspondiente (01 clase )	S/. 17.50
		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 140.00
	- Programa en pareja (tarifa por persona)	Pago por el servicio correspondiente (01 clase )	S/. 14.16
		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 100.00
		Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 135.00
16	Alquiler de jardín y salón chico para flestas infantiles	a. Público en general / día	
		1 Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI)	
		2 Pago por el servicio correspondiente ( 04 horas ), incluye un (01) inflable.	S/. 800.00
		3 Garantía	S/. 500.00
		4 Por cada un (01) adicional de Inflable o aparato de uso de energía	S/. 50.00
		b. Vecino / día (Exhibir DNI)	
		1 Residir en Miraflores	
		2 Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI)	
		3 Pago por el servicio correspondiente ( 04 horas ) Incluye 1 inflable	S/. 500.00
		4 Garantía	S/. 500.00
		5 Por cada un (01) adicional de Inflable o aparato de uso de energía	S/. 50.00
17	Torneos de Tenis realizados en el Centro Promotor Miraflores	a. Público en general / día	
		Pago por inscripción - Torneo Individual	S/. 40.00
		Pago por inscripción - Tomeo Dobles	S/. 35.00
		b. Vecino / día (Exhibir DNI)	
		Pago por inscripción - Torneo Individual	S/. 30.00
		Pago por inscripción - Tomeo Dobles	S/. 25.00

FUENTE: GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO







Modifican el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad

#### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 456-2014-A/MM

Miraflores, 15 de agosto de 2014

**EL ALCALDE DE MIRAFLORES** 

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía reconocida en la Constitución Política del Perú y en la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con la Resolución de Alcaldía Nº 794-2011-A/MM, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 01 de

Que, con la Resolución de Alcaldía N° 794-2011-A/MM, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 01 de diciembre de 2011, se aprueba el nuevo Texto Único de Servicios No Exclusivos de la Municipalidad de Miraflores (TUSNE), modificado con Resoluciones de Alcaldía N° 503-2012-A/MM, N° 465-2013-A/MM y 309-2014-A/MM de fechas 03 de setiembre de 2012, 13 de agosto de 2013 y 05 de junio de 2014, respectivamente;

Que, según el artículo 32 de la Ley N° 27972, en toda medida destinada a la prestación de servicios deberá

Que, según el artículo 32 de la Ley Nº 27972, en toda medida destinada a la prestación de servicios deberá asegurarse el equilibrio presupuestario de la municipalidad. De igual modo, el artículo 37, último párrafo, de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de resolución del titular del pliego, establecerán los requisitos y costos correspondientes a los mismos, los cuales deberán ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento:

Que, la Gerencia de Planificación y Presupuesto, con el Memorándum Nº 217-2014-GPP/MM del 08 de agosto de

2014, propone modificaciones al TUSNE respecto de algunos servicios a cargo de las unidades orgánicas que dependen de la Gerencia de Desarrollo Humano, contando para ello con el sustento técnico contenido en el Informe N° 054-2014-SGRE-GPP/MM de la Subgerencia de Racionalización y Estadística, de fecha 08 de agosto de 2014;

Que, la Gerencia de Asesoria Jurídica mediante Informe Legal Nº 331-2014-GAJ/MM del 11 de agosto de 2014, indica que es conforme la propuesta modificatoria del TUSNE referida en líneas precedentes, por lo que debe emitirse la resolución de alcaldía correspondiente;

Estando a lo expuesto, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 20, numeral 6 de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

#### RESUELVE:

Artículo Primero.- Modificar el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad de Miraflores, aprobado con Resolución de Alcaldía Nº 794-2011-A/MM y sus modificatorias, respecto de los servicios a cargo de las áreas dependientes de la Gerencia de Desarrollo Humano, según el detalle contenido en el anexo adjunto y demás documentación que forma parte integrante de la presente resolución, acorde con las consideraciones expuestas en el presente dispositivo.

Artículo Segundo.- Precisar que las modificaciones dispuestas en el artículo precedente se encuentran debidamente especificadas, incluyendo precios y requisitos, en el anexo adjunto que forma parte integrante del presente dispositivo.

Artículo Tercero.- Encargar a la Secretaría General la publicación íntegra de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano, y a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional su publicación, así como del anexo que contiene, en el Portal Institucional (www.miraflores.gob.pe).

Registrese, comuniquese y cúmplase.

JORGE MUÑOZ WELLS Alcalde

#### MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA

¥ ;	SUBGENERICIA DE SALLIO Y BIENESTAR SOCIAL  Centro Integral del Adulto Mayor "Armendaria" - CIAM Cello Arletedes Allovin N° 153 - Mireflores.	REQUERCE 12.	Precio
1	Uso de cafeteria	Presentar en mesa de partes carta de propuesta del servicio de alimentación	
	(De lunes a viernes de 08:00 a 19:00 horas)	2 Vecino residente en Miraflores, exhibir DNI.	
		3 Persona natural de 60 a más años	
		4 Declaración jurada ofreciendo atención personalizada al usuario adulto mayor	
		5 Pago por el servicio mensual	S/. 200.0
,		Nota: Solo con la carta de autorización del servicio de alimentación aprobada por la Subgerencia de Salud y Bienestar Social se podrá realizar el pago correspondiente	
	Centro integral del Adulto Mayor "Aurora" - CIAM An Mariacal Ramón Castilla N° 640 - Mirellores.		
1	Uso de cafeteria	Presentar en mesa de partes carta de propuesta del servicio de alimentación	
	(De lunes a viernes de 08:00 a 19:00 horas)	2 Vecino residente en Miraflores, exhibir DNI.	
		3 Persona natural de 60 a más años	
		<ol> <li>Declaración jurada ofreciendo atención personalizada al usuario adulto mayor</li> </ol>	
		5 Pago por el servicio mensual	S/. 200.0

**MASSEGALES** 

El Peruano Domingo 17 de agosto de 2014

530251

	DESCRIPACIÓN DEL REPLACIO	Asqueros .	prede
		Nota: Solo con la carta de autorización del servicio de alimentación aprobada por la Subgerencia de Salud y Bienestar Social se podrá realizar el pago correspondiente	
	CENTRO COMUNAL BANTA CRUZ		
_ !	Culle Mariano Metgar M* 247 - Plao 3 - Miraflores.		
- 1	Uso de la Sala de Ensayo para el Programa Jóvenes	a. Público en general	
1	(De lunes a sábado de 08:00 a 21:00 horas)	Exhibir DNI     Pago por el servicio correspondiente (por hora)	S/. 35.
		2.21 ago por el servicio contespondiente (por nora)	37. 33.
		b. Vecino	
ĺ		1 - Exhibir DNI	
-		2 Pago por el servicio correspondiente (por hora)	S/. 20
١		c. Vecino joven hasta 25 años	
-		1 Residir en Miraflores	
		2 Exhibir DNI y tarjeta Jóvenes Miraflores	S/. 15
	SUBGERENCIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN		
4			
	Armado y desarmado de estrados, stand y otros, antes y después de la realización de eventos deportivos y no	Pago por el servicio correspondiente por hora	S/. 150
Ć	deportivos.		
-	CENTRO PROMOTOR DE TEMB	The state of the s	
	Malacón Clanaros Mº 850 - Miraflaras (Referençia Parque El Faro)		
1	Alquiler de cancha	a. Público en general	
		Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (06:00 - 18:00)	S/. 20
		Pago por el uso de energía eléctrica ( por hora ) (06:00 - 18:00)	S/. 10
Ì		Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (18:00 - 21:00)	S/. 30
1		,	
		b. Vecinos (Exhibir DNI)	
1		Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (06:00 - 18:00)	S/. 10
		Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 - 18:00)	S/. 10
		Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (18:00 - 21:00)	S/. 20
),	Boleada - cancha	a. Público en general	
1		Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (06:00 - 18:00)	S/. 18
		Pago por el uso de energía eléctrica ( por hora ) (06:00 - 18:00)	S/. 10
		Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (18:00 - 21:00)	S/. 2
		rago por er servicio correspondiente ( por nora ) (10.00 - 21.00)	Gr. 20
		h Maless (Fukible PMI)	
		b. Vecinos (Exhibir DNI)	
		Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (06:00 - 18:00)	S/. 10
		Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 - 18:00)	S/. 10
		Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (18:00 - 21:00)	S/. 20
1	Clase particular de tenis (cancha y profesor)	a. Público en general	
		Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (06:00 - 18:00)	S/. 48
		Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 - 18:00)	S/. 10
-		Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (18:00 - 21:00)	S/. 58
.			
		L Mariana (Pakihir PMI)	
		b. Vecinos (Exhibir DNI)	6/ 00
		Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (06:00 - 18:00)	S/. 30
1		Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 - 18:00)	S/. 10
- 1		Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (18:00 - 21:00)	S/. 40

<b>%</b>		REGISTORY IN THE PROPERTY OF	
	Con Director Técnico	a. Público en general	
	. *	Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (06:00 - 18:00)	S/. 100.00
		Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 - 18:00)	S/. 10.00
		Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (18:00 - 21:00)	S/. 110.00
٠.		·	
		b. Vecinos (Exhibir DNI)	
		Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (06:00 - 18:00)	S/. 90.00
		Pago por el uso de energía eléctrica (por hora) (06:00 - 18:00)	S/. 10,00
		Pago por el servicio correspondiente ( por hora ) (18:00 - 21:00)	S/. 100.00
4	Paquete de 08 clases individuales de tenis	a. Público en general	
		Pago por el servicio correspondiente (06:00 - 18:00)	S/. 370.00
		Pago por el uso de energía eléctrica ( por hora ) (06:00 - 18:00)	S/. 10.00
		Pago por clase individual del paquete a partir de 03 a 08 clases (06:00   -18:00)	S/. 46.00
		Pago por el servicio correspondiente (18:00 - 21:00)	S/. 420.00
		Pago por clase individual del paquete a partir de 03 a 08 clases (18:00)	Gr. 420.00
	· ·	-21:00)	S/. 52.50
		b. Vecinos (Exhibir DNI)	
		Pago por el servicio correspondiente (06:00 - 18:00)	S/. 240.00
		Pago por el uso de energía eléctrica ( por hora ) (06:00 - 18:00)	S/. 10.00
		Pago por clase individual del paquete a partir de 03 a 08 clases (06:00	
		-18:00)	S/. 30,00
		Pago por el servicio correspondiente (18:00 - 21:00)	S/. 300.00
		Pago por clase individual del paquete a partir de 03 a 08 clases (18:00   -21:00)	S/. 37,50
5	Barrieta de 49 alacea Individuales de taule	a. Público en general	W. 57.50
9	Paquete de 12 clases individuales de tenis	Pago por el servicio correspondiente (06:00 -18:00)	S/. 545.00
	·	Pago por el uso de energía eléctrica ( por hora ) (06:00 -18:00)	S/. 10.00
		Pago por clase individual del paquete a partir de 09 a 12 clases (06:00	37. 10.00
		-18:00)	S/. 45.42
		Pago por el servicio correspondiente (18:00 - 21:00)	S/. 620,00
	*	Pago por clase individual del paquete a partir de 09 a 12 clases (18:00	
		-21:00)	S/. 51.67
		b. Vecinos (Exhibir DNI)	1
		Pago por el servicio correspondiente (06:00 -18:00)	S/. 360.00
		Pago por el uso de energía eléctrica (por hora ) (06:00 -18:00)	S/. 10.00
		Pago por clase individual del paquete a partir de 09 a 12 clases (06:00 -18:00)	S/. 30.00
		Pago por el servicio correspondiente (18:00 - 21:00)	S/. 450.00
		Pago por clase individual del paquete a partir de 09 a 12 clases (18:00	
		-21:00)	S/. 37.50
6	Clases grupales de tenis para niños y niñas	a. Público en general / día	
	Baby tenis (03 años - 45 minutos)	Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 23.00
		Pago por el servicio correspondiente ( 04 clases )	S/. 90.00
		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 180.00
	·		1
		b. Vecinos / día (Exhibir DNI)	
		Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 15.00
		Pago por el servicio correspondiente ( 04 clases )	S/. 60.00
		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 120.00
7	Mini tenis (04 a 09 años - 55 minutos)	a. Público en general / día	
-		Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 24.00
		Pago por el servicio correspondiente ( 04 clases )	S/. 95.00
		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 185.00
		Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 277.00
		,	
		b. Vecinos / día (Exhibir DNI)	
		Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 16.50
		Pago por el servicio correspondiente (04 clases)	S/. 65.00
		Pago por el servicio correspondiente (08 clases)	S/. 130.00
		Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 175.00
	<del></del>	1 -0- L-	

El Peruano Domingo 17 de agosto de 2014

### M NORMAS LEGALES

530253

N"	DEMONSTRACIÓN DEL HERMOR	e par ella recentros	PRESID
8	Super mini tenis	a. Público en general / día	
		Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 25.00
		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 195.00
		Pago por el servicio correspondiente ( 12 clases )	S/. 265.00
		b. Vecinos / día (Exhibir DNI)	
		Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 16.50
		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 130.00
		Pago por el servicio correspondiente ( 12 clases )	S/. 175.00
9	Tenis iniciación - Intermedio (55 minutos)	a. Público en general	
		Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 33.50
		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 260.00
		Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 340.0
		b. Vecinos (Exhibir DNI)	:
		Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 22.50
		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 180.00
		Pago por el servicio correspondiente ( 12 clases )	S/. 200.00
10	Tenis intermedio (02 horas por clase)		
	(Máximo 08 niños por grupo)	a. Público en general / día	
		Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 48.50
		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 380.00
		Pago por el servicio correspondiente ( 12 clases )	S/. 440.00
		Pago por el servicio correspondiente ( 20 clases )	S/. 640.0
		b. Vecinos / día (Exhibir DNI)	
		Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 37.5
		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 300.00
		Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 320.0
		Pago por el servicio correspondiente ( 20 clases )	S/. 500.00
11	Tenis competitivo (02 horas por clase)		
	(Máximo 06 niños por grupo)	a. Público en general / día	
		Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 48.5
	·	Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 380.0
		Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 450.0
		Pago por el servicio correspondiente ( 20 clases )	S/. 680.0
		b. Vecinos / día (Exhibir DNI)	
		Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 40.0
		Pago por el servicio correspondiente ( 01 clases )	S/. 320.0
		Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 370.0
		Pago por el servicio correspondiente ( 20 clases )	S/. 570.0
12	Tenis alta competencia (02 horas por clase)		
	(Máximo 04 niños por grupo)		
		a. Público en general / día	
		Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 45.0
		Pago por el servicio correspondiente ( 20 clases )	S/. 880.0
		h Marinas I dia /Euhikin PAIII	
		b. Vecinos / día (Exhibir DNI) Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 40.0
		Pago por el servicio correspondiente ( 07 clases )	S/. 800.0
13	Clases grupales de tenis para adultos (01 hora)		3000.0
		a. Público en general / día	
	- Clases grupales (mínimo 03 personas) (tarifa por persona)	Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 33.0
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 260.0
		Pago por el servicio correspondiente (12 clases )	S/. 390.0
	- Programa en pareja (tarifa por persona)	Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 28.0
		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 220.0

100	PEROMBIACIÓN DAL RERVICIO	+ REQUIRTOR	
		Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 270.00
		Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 41.00
	- Clases grupales con Director Técnico (mínimo 3 - máximo 6 personas por grupo) (tarifa por persona)	Pago por el servicio correspondiente (08 clases )	S/. 320.00
	·	b. Vecinos / día (Exhibir DNI)	
	- Clases grupales (mínimo 63 personas) (tarifa por persona)	Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 21.50
		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 170.00
	<del>1</del>	Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 250.00
	- Programa en pareja (tarifa por persona)	Pago por el servicio correspondiente ( 01 clase )	S/. 17.00
		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 130.00
		Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	S/. 200.0
	- Clases grupales con Director Técnico (mínimo 3 - máximo	Pago por el servicio correspondiente (01 clase )	S/. 31.50
	6 personas por grupo) (tarifa por persona)	Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 250.00
14	Clases grupales de tenis para adultos mayores de 60 a más años con profesor (01 hora)		
		a. Público en general / día	
	- Clases grupales (mínimo 03 personas) (tarifa por persona)	Pago por el servicio correspondiente (01 clase )	S/. 29.00
		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 230.00
	- Programa en pareja (tarifa por persona)	Pago por el servicio correspondiente (01 clase )	S/. 24.00
		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 190.0
		Pago por el servicio correspondiente ( 12 clases )	S/. 250.00
		b. Vecinos / dia (Exhibir DNI)	
	- Clases grupales (mínimo 03 personas) (tarifa por persona)	Pago por el servicio correspondiente (01 clase )	S/. 17.50
		Pago por el servicio correspondiente ( 08 clases )	S/. 140.00
	- Programa en pareja (tarifa por persona)	Pago por el servicio correspondiente (01 clase )	S/. 14.16
	- Frograma an paraja (tama por porsona)	Pago por el servicio correspondiente (08 clases)	S/. 100.00
		Pago por el servicio correspondiente (12 clases)	\$/. 135.0
16	Alquiler de jardin y salón chico para flestas infantiles	a. Público en general / día	
	1	1 Exhibir el Documento Nacional de Identidad (DNI)	
		2 Pago por el servicio correspondiente ( 04 horas ), incluye un (01)	_,
	}	inflable.	S/. 800.0
		3 Garantía 4 Por cada un (01) adicional de inflable o aparato de uso de energía	\$/. 500.0 \$/. 50.0
		-4 For cada un (or) adicional de limable o aparato de dao de energia	37. 30.00
		b. Vecino / dia (Exhibir DNI)	•
		1 Residir en Miraflores	
		2 Exhibit el Documento Nacional de Identidad (DNI)	
		3 Pago por el servicio correspondiente ( 04 horas ) Incluye 1 inflable	\$/. 500.00
		4 Garantia	S/. 500.0
		5 Por cada un (01) adicional de Inflable o aparato de uso de energía	S/. 50.00
17	Torneos de Tenis realizados en el Centro Promotor Miraflores	a. Público en general / día	01.40.0
		Pago por inscripción - Torneo Individual	S/. 40.00
		Pago por inscripción - Torneo Dobles	S/. 35.00
		b. Vecino / día (Exhibir DNI)	
		Pago por inscripción - Torneo Individual	S/. 30.0
		Pago por inscripción - Torneo Dobles	S/. 25.00

FUENTE: GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

**ELABORACIÓN: GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO - SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA**